

orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Consejero Delegado.—18.516.

DURO FELGUERA, S. A.

Corrección de errores

Guillermo Quirós Pintado, Secretario del Consejo de Administración de «Duro Felguera, Sociedad Anónima», certifica que, en el orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar los próximos días 18 de junio de 2002, a las doce horas en Oviedo, en el hotel de La Reconquista, calle Gil de Jaz, número 16, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente 19 de junio, aprobado válidamente por el Consejo de Administración de la sociedad, el pasado 22 de marzo del 2002, aparece el punto segundo con el consiguiente tenor literal:

«Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2001.»

Dado que el anuncio publicado con fecha 9 de mayo de 2002, se establece un segundo punto del orden del día en que se cita como fecha el año 2002 cuando debe decir 2001, tal y como se aprobó, se corrige el referido anuncio, determinándose como punto segundo del orden del día el realmente aprobado por el Consejo de Administración que aparece expresado individualmente más arriba.

Y para que conste, se suscribe la presente certificación a los efectos de la publicación de esta corrección de errores en Oviedo a 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Quirós Pintado.—18.971.

ECHESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por medio del Administrador único de la compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, en Asteasu (Guipúzcoa), carretera Asteasu cruce Alkiza, y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de la persona que ejercerá la función de Secretario en la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de la sociedad referente al ejercicio social 2001.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu (Guipúzcoa), 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la compañía.—19.032.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel «Nervión» (salón Nervión), de Bilbao, paseo Campo de Volantín, número 11, el día 30 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de movimiento de reservas para la aplicación de la Reserva de Actualización N.F. 6/96 por valor de 987.276,85 € a la cancelación de los resultados negativos de ejercicios anteriores por el mismo valor.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas de «Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima» y plazo de duración del cargo.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.041.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 18 de junio de 2002, martes, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, miércoles, a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Capitán Arenas, número 8, de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Exposición por parte del Presidente de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 5 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—18.528.

EL BERRUGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «El Berrugón, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Ramón y Cajal, número 50 local, de Zaragoza, el próximo día 23 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Julián Ortín Luño.—18.515.

EMPRESAS DEL BIERZO AGRUPADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en el paseo de San Antonio, número 3, bajo, en 24400 Ponferrada (León), el día 6 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la ratificación de su actuación, habilitándoles para otorgar los instrumentos necesarios para la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Segundo.—Distribución de los resultados.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada, 5 de mayo de 2002.—Por la sociedad, Antonio Cubero Cubero, Secretario del Consejo de Administración.—18.459.

ENTREGA EN MANO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se procede a convocar Junta general extraordinaria de la compañía «Entrega en Mano, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera y única convocatoria, en el nuevo domicilio social, paseo Yserías, 33, 1.º, 28005 Madrid, el día 28 de mayo de 2002, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de acciones en autocartera.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis García Cantín.—19.175.

ERUSAL, S. A. L.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Fuentelencina, número 56, el día 17 de junio, a las dieciocho horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, a la calle Fuentelencina, número 56, de Madrid.

Quinto.—Facultar a los Consejeros para que cualquiera de ellos concurren ante Notario y eleve a público estos acuerdos.

Se pone en conocimiento de los socios que a partir de la recepción de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio antes indicado y/o obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.480.

EUROCERRAJERÍA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de socios, celebrada el día 25 de abril de 2002, esta sociedad ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 15.325,50 euros, mediante la creación de 2.550 nuevas participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una, cuyas participaciones deberán ser desembolsadas, a la par de su valor nominal, en el propio momento de su suscripción, mediante las correspondientes nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los socios de la compañía dispondrán del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea.

Transcurrido el expresado plazo de un mes sin que algún socio haya hecho uso, en todo o en parte, de su derecho de preferencia, la Administración social ofrecerá las participaciones sobrantes a los restantes socios para su asunción y desembolso en el plazo de los quince días siguientes al término del plazo señalado anteriormente. Transcurrido este último plazo, el órgano de administración podrá adjudicar en los siguientes quince días las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Castellar del Vallès, 2 de mayo de 2002.—El Administrador, Teodoro Blanco Calleja.—18.502.

FEPAGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad el día 7 de junio del 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el desarrollo de su actividad y su gestión desde la fecha de su nombramiento.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2001 y sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, ratificación del nombramiento del Consejo designado por cooperación.

Cuarto.—Informe sobre el requerimiento efectuado por accionistas que representan el 50 por 100 del capital social, mediante carta de fecha 17 de abril de 2002, notificada a la entidad a través del Notario de Jaén don Carlos Cañete Barrios.

Quinto.—Propuestas y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a todos los asuntos que se contienen en la citada carta de 17 de abril de 2002 para que se sometan a la consideración de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, de conformidad con la legislación vigente, la información previa que precisen sobre los asuntos que se van a someter a la consideración de la Junta y, en concreto, se hace constar conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a cada uno de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 8 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Alberto Palma Crespo.—18.525.

FINANCIAL DRAC SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.471.

FINANTER, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 10 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 11 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.022.

FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, S.R.C., S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Fomento de Iniciativas Cordobesas, S.C.R., S.A.» (Ficor), en su sesión del día 29 de abril del presente año, ha adoptado el acuerdo de trasladar el domicilio social, dentro de la misma población de Córdoba, a la calle avenida del Brillante, número 21 (edificio Santo Ángel), donde tendrá lugar su efectiva dirección y administración. En consecuencia, dicho órgano ha aprobado la modificación del artículo 3.º de los citados Estatutos para adecuarlo al indicado acuerdo.

Asimismo, en la expresada sesión se acordó la ejecución del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2001, de descalificación de la entidad como sociedad de capital riesgo, modificando, por tanto, entre otros, los artículos 1.º y 2.º de sus Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva situación.

La nueva denominación (artículo 1.º de los Estatutos) será: «Fomento de Iniciativas Cordobesas, S. A.» y el nuevo objeto social (artículo 2.º de los Estatutos) pasa a ser: «Su objeto social principal consistirá en la toma de participaciones en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el mercado de Bolsas de Valores.—Todo ellos con el fin de contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico y social del marco territorial en que se desenvuelve esta sociedad, atendiendo también a aquellas iniciativas de interés colectivo procedentes de sectores que por sus especiales carencias encuentren dificultades en los medios técnicos y financieros.—Para el desarrollo de su objeto social principal podrá facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación.—También podrá realizar actividades de asesoramiento a sociedades en las que participe o no».

Córdoba, 7 de mayo de 2002.—Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere, Presidente del Consejo de Administración.—18.512.